

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

23/JAN/2014 14:58:35 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 3665 - 0  
MA. AUXILIADORA ONOFRE

Expediente: 135639

Razón social: RUC: 0992638834001

IMPORTADORA MARIA MERCEDES IMMCAO  
S.A.

SubTipo tramite:  
CERTIFICACIONES HISTORIA  
SOCIETARIA

Asunto:  
REMITE INFORME DE GERENTE E INFORME  
DE COMISARIO 2012

Revise el estado de su trámite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 96

*Handwritten signature*

# IMPORTADORA MARIA MERCEDES S.A.



RUC: 0992638834001  
Dir: 10 de Agosto #810 y Rumichaca  
Telef. 042531070 • Correo: immcaosa@gmail.com  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 16 de 2013

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**IMPORTADORA MARIA MERCEDES IMMCAO S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de **IMPORTADORA MARIA MERCEDES IMMCAO S.A.** cortado al 31 de diciembre de 2012, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras NIIF PARA PYMES.

1. Reconocemos la responsabilidad del Representante Legal en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.
2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyo efecto deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
4. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, y expresados en moneda dólar de acuerdo a las Normas Contables (INEC 17) por el efecto de Dolarización en la forma recomendada por el Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Atentamente

  
María Auxiliadora Onofre Toledo  
Gerente General

# IMMCAO S.A.

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABO

27 ENE 2014

RECIBIDO

Hora  
Firma

*[Handwritten Signature]*

[Faint, mostly illegible text, likely the body of a letter or report]

[Faint text, possibly a date or reference number]

[Faint text, possibly a name or title]